

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25479 ALICANTE

Edicto

D. Jorge Cuéllar Oton, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, anuncia:

Que en el concurso de acreedores 000471/2010, referente al concursado Muebles Albeniz, S.L., por auto de fecha 30/06/11, se ha acordado lo siguiente:

1º.- Suspender la Junta de Acreedores prevista en el presente concurso para el día 1 de julio de 2011.

2º.- Convocar nueva Junta de Acreedores, que se celebrará el día 16 de septiembre de 2011, a las 12:30 horas.

Elche, 30 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110054439-1